



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 057-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Cervantes, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 056-2008
- III. Análisis de reunión sostenida con Bancada de FRG y estrategias a implementar.
- IV. Aprobación de Bases de Licitación Número RENAP/004-2008. **“SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”.**
- V. Preguntas y respuestas de eventos de Licitación Pública Nacional e Internacional **02-RENAP-2008** *“Sistema Integral de Identificación e Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI- y Servicios Relacionados”* y del evento de la Licitación Pública Nacional **03-RENAP-2008** *“Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala”*
- VI. Aprobación de Manuales
- VII. Aprobación de Convenios



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



- VIII. Puntos varios
IX. Convocatoria de la Sesión
X. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 056-2008. Se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: ANÁLISIS DE REUNIÓN SOSTENIDA CON BANCADA DE FRG Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR. El Directorio en consenso instruye al Director Ejecutivo a efecto de que gestione los oficios correspondientes a todos los alcaldes y diputados para informarles sobre los avances de la Institución; asimismo, que realice los contactos necesarios para ver la posibilidad que otros bancos puedan colaborar con el RENAP por la cercanía de las sedes de los registros civiles. Así como, se continúe con la investigación por denuncia verbal que presentó el Señor Diputado Carlos Enrique Bautista Godínez sobre los supervisores y coordinadores de San Marcos, que se tiene conocimiento que están vendiendo plazas, por lo que se solicita que proceda con la investigación de la veracidad de la información. Además, que gestione oficio a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, a efecto de solicitar que brinde apoyo a la Institución, en la divulgación de la importancia del RENAP y sobre la entrega de los registros civiles.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN NÚMERO RENAP/004-2008 “SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 231-2008 de fecha 23 de septiembre del año en curso, aprueba las bases de la LICITACIÓN NÚMERO RENAP/004-2008 “SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”, para que su ejecución sea para el año 2009.-----

QUINTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE EVENTOS DE LICITACIÓN: Conjuntamente con el comité informático se revisan las preguntas de la Licitación Pública Nacional e Internacional 02-RENAP-2008 “Sistema Integral de Identificación e



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI- y Servicios Relacionados”, publicadas en el portal de Guatecompras, y se procede a dar respuesta a ellas, las cuales no modifican las bases de licitación, instruyéndosele al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras; asimismo, se revisan las preguntas de la Licitación Pública Nacional 03-RENAP-2008 “Contratación del Servicio de Enlaces Dedicados Punto a Punto para Intercomunicar a la Sede Central del Registro Nacional de las Personas con las Sedes Departamentales en la República de Guatemala”, las cuales fueron publicadas en el portal de Guatecompras y se procede a dar respuestas a ellas, las cuales no modifican las bases de licitación, instruyéndosele al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras.-----

SEXTO: APROBACIÓN DE MANUALES. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 233-2008 aprueba los siguientes dos (02) Manuales: **1)** Manual de Normas y Procedimientos para la Sección de Almacén, Dirección Administrativa, el cual consta de treinta y un (31) folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Y **2)** Manual de Normas y Procedimientos de Inventarios, Dirección Administrativa, el cual consta de cuarenta y nueve (49) folios los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos manuales se trasladan al Ingeniero Enrique Cossich para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE CONVENIOS. El Directorio aprueba los siguientes convenios: **A)** Acuerdo de Directorio número 220-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Santa Catarina Palopó del departamento de Sololá. **B)** Acuerdo de Directorio número 221-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Patzún del departamento de Chimaltenango. **C)** Acuerdo de Directorio número 222-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Pachalum del departamento de Quiché. **D)** Acuerdo de Directorio número 223-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Río Blanco del departamento de San Marcos. **E)** Acuerdo de Directorio número 224-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala. **F)** Acuerdo de Directorio número 225-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Andrés Semetabaj del departamento de Sololá. **G)** Acuerdo de Directorio número 226-2008, de fecha 23 de septiembre de

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Pedro Necta del departamento de Huehuetenango. H) Acuerdo de Directorio número 227-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Gualán del departamento de Zacapa. I) Acuerdo de Directorio número 228-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Tajumulco del departamento de San Marcos. J) Acuerdo de Directorio número 229-2008, de fecha 23 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Cubulco del departamento de Baja Verapaz.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS: A. CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. El Ingeniero Enrique Cossich informó al Directorio del informe presentado por la Contraloría General de Cuentas y en cinco días evacuará los hallazgos encontrados por la misma.-----

B. KONRAD ADENAUER. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que nombre al Registrador Central a efecto de atender al Experto en Orientación Registral Señor Orlando Tapia, que próximamente estará en Guatemala. -----

C. OFICIOS DE CONSEJO CONSULTIVO. El Directorio tiene conocimiento de los oficios números CC-77-2008 y CC-85-2008, remitidos por el Consejo Consultivo al Director Ejecutivo. Asimismo, la Licenciada Cervantes hace saber del contenido de los oficios números CC-78-2008, CC-82-2008, CC-84-2008 y CC-86-2008, todos de fecha 23 de septiembre del año en curso, remitidos por el Consejo Consultivo, a lo cual el Directorio se encuentra enterado del contenido de los mismos. Por lo que instruye al Directorio Ejecutivo que evalúe las observaciones realizadas por el Consejo Consultivo.-----

D. ADULTO MAYOR. El Directorio aprueba lo solicitado en oficio número 97-2007, de fecha 04 de septiembre del año en curso por la Municipalidad de Jerez, Jutiapa, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo que proceda con lo correspondiente.----

E. APROBACIÓN DE ACUERDO DE DIRECTORIO. El Directorio aprueba el Acuerdo de Directorio número 232-2008, relacionado con el nombramiento de la Licenciada Patricia Cervantes, Licenciado Ángel Rodríguez e Ingeniero Enrique Cossich, para que asistan a las "IV Jornadas sobre Tecnología y Seguridad".-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles veinticuatro de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas con treinta



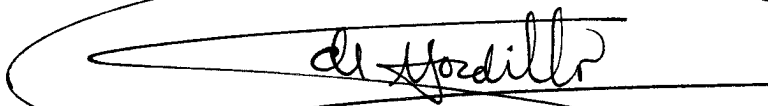
No. 0275

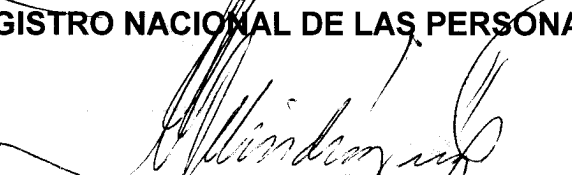
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

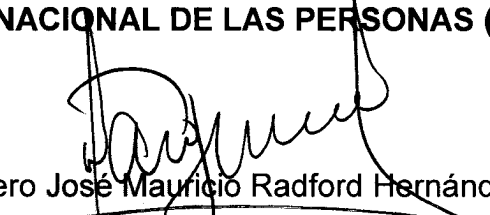



minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.....

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veintiuna horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.....


Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)


Licenciado Angel Rodríguez Tello
Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)


Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)


Ingeniero Enrique Cossío Mérida
Director Ejecutivo
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)